



Elecciones y comercio justo

La reciente constitución de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y la inclusión en tabla del proyecto que elimina el cierre obligatorio del comercio en días de elecciones y plebiscitos marcan una oportunidad clave para avanzar en una regulación más justa. Esta iniciativa no se relaciona con otros feriados, sino que aborda una restricción específica que afecta a locales agrupados bajo una misma razón social — como malls, strip centers y caracoles —,

generando una desigualdad frente al comercio de calle, pérdidas económicas relevantes y restando competitividad a Chile frente a otras economías que han modernizado sus marcos regulatorios. Asimismo, esta norma también impacta directamente a los trabajadores del sector, quienes dejan de percibir ingresos variables asociados a ventas, como bonos y comisiones, afectando su remuneración mensual sin un fundamento proporcional. Como asociación gremial, espera-

mos que esta discusión avance con decisión y permita compatibilizar el funcionamiento del comercio con el derecho a voto, mediante mecanismos como turnos que resguarden a los trabajadores. Es momento de corregir una norma anacrónica y avanzar hacia reglas más equitativas.

Andrés Bogolasky,
presidente Asociación Gremial Marcas
del Retail (MDR)